

INF-0669/26

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADO
INAPA

JULIO 08, 2026.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **contratación de servicio de consultoría de base de datos**, el cual se nos ha presentado como dirección ejecutiva del gabinete de innovación y desarrollo digital.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta ficha técnica

A groso modo se solicita:

- **1 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE BASE DE DATOS**
 - Se requiere la contratación de una consultoría especializada para mejorar la base de datos.
 - El servicio de consultoría en ciencia de datos debe abordar Análisis y levantamiento de información: diagnóstico de la situación actual y los desafíos del INAPA, análisis de los sistemas de datos existentes y de la calidad de los mismos e identificación de oportunidades de mejora a través de la ciencia de datos.
 - Desarrollo de Dashboards de Gestión: Construcción de tableros de control intuitivos y dinámicos en Power BI, creación de métricas y KPIs clave para el monitoreo de resultados en tiempo real, incluyendo la facturación, los pagos y las averías, configuración de dashboards específicos para las áreas comercial, de infraestructura y de atención al ciudadano.
 - Diseño e Implementación de Modelos de Datos: Modelado de datos para integrar la información comercial, operativa y de atención al ciudadano, creación de un modelo de datos estructurado y escalable e implementación de ETL (Extract, Transform, Load) para la integración de datos de diversas fuentes.

- Capacitación del personal del INAPA en el uso de los nuevos dashboards y en el análisis de datos, transferencia de la metodología y los procedimientos para garantizar la sostenibilidad del proyecto y documentación técnica de la solución implementada.
- El consultor o equipo de consultoría debe cumplir con el siguiente perfil profesional y técnico:
 - Perfil en Ingeniería en Sistemas, Ciencias de la Computación, Matemáticas, Estadísticas o a fines.
 - Conocimiento de base de datos relacionados y no relacionales (SQL, PostgreSQL, MongoDB, etc.)
 - Experiencia en proyectos de gobernanza de datos y seguridad informática
 - Mínimo de 10 años de experiencia demostrable en el manejo de sistemas de bases de datos relacionales.
 - "El consultor desarrollará sus actividades en la sede central de INAPA (Santo Domingo, República Dominicana), con posibilidad de trabajo remoto parcial, previa autorización institucional."
 - Dominio de lenguajes de programación como R o Python, especialmente en bibliotecas para manipulación de datos, análisis estadístico y aprendizaje automático.
 - Conocimiento de plataformas de nube como AWS, Azure o Google Cloud, incluyendo servicios de datos (p.ej., Data Factory, Data Lake, etc.).
 - Experiencia en la creación de pipelines de datos y en la implementación de procesos de ETL.
 - Experiencia comprobada en ciencia de datos, gestión de base de datos y analítica.
 - Manejo de herramientas de analítica u visualización de datos (Power BI, Tableau, Python, R).
 - Capacidad de documentar procesos y capacitar equipos técnicos
 - Experiencia en el sector público y/o en el sector de agua y saneamiento.

- El consultor reportará directamente a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional de INAPA, y trabajará en coordinación con el Departamento de Tecnología de la Información.
- Experiencia en bases de datos SQL y NoSQL
- Capacidad para trabajar con grandes volúmenes de datos (Big Data).
- Habilidades en la visualización de datos para la creación de reportes y dashboards.
- Entregables:
 - Un informe detallado que resuma la situación actual del INAPA en cuanto a la gestión de datos.
 - La solución final en Power BI (o plataforma similar) con las visualizaciones y KPIs definidos.
 - Reportes periódicos que muestren el progreso del proyecto.
 - La estructura de datos diseñada, incluyendo esquemas y diccionarios de datos.
 - Guías para el mantenimiento y uso de la solución implementada.
 - Una presentación que resuma la solución y los beneficios obtenidos para la institución.

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030, esta aprobación tiene vigencia hasta el 06 de octubre 2026.

Mario Adames

Encargado Departamento Asistencia Técnica Especializada
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)

EM/ma



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Leo Mercedes - Director de Relaciones Interinstitucionales (08/07/2026 16:30 AST)
Mario Adames - Encargado/a de Departamento de Asistencia Técnica Especializada (09/07/2026 07:10 AST)
Edgar Batista Carrasco - Director General (09/07/2026 11:40 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/Inbox/app/ogtic/v/ca40eeb7-7aec-464b-9cad-f17e83793132>